



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**  
División Administrativa

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco horas con cero minutos de la tarde (05:00 pm), encontrándose reunidos en el despacho del Decano Administrativo, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 y el Decreto No. 416-23, para decidir sobre la adjudicación del proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la adquisición de herramientas de trabajo de campo para uso de los estudiantes de la Escuela de Agropecuaria, los mismos serán utilizado en las practicas del Centro de Desarrollo agroalimentarios, en el proceso de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0029.

**RESULTA:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), convocó en fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral Mínimo Núm. UTECO-DAF-CD-2024-0029, llevado a cabo para la adquisición de herramientas de trabajo de campo para uso de los estudiantes de la Escuela de Agropecuaria, los mismos serán utilizado en las practicas del Centro de Desarrollo agroalimentarios.

**RESULTA:** Que en fecha veintitrés (23) del mes de mayo de 2024, fueron apertura las ofertas, según los siguientes detalles:

**B&F MERCANTIL, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130933286, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 232,042.66.

**MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131916996, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 283,393.54.

**Comercial Ferretero E. Pérez, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130764417, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 376,464.64.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 45 del Decreto 416-23 de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, expresa que el objetivo de las Compras por Debajo del Umbral Mínimo es "(...) Para la adquisición de bienes y servicios de monos inferiores al umbral actualizado anualmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley, la Dirección General de Contrataciones Públicas establecerá un procedimiento simple para agilizar su trámite, al tiempo de garantizar la transparencia y eficiencia de las mismas.

**CONSIDERANDO:** Que, por su parte, en el numeral 04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado."

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06 sobre Compras Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Concesiones, de fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto Núm. 416-23 de fecha catorce (14) días del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**  
División Administrativa

**VISTO:** El Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, para la adquisición de herramientas de trabajo de campo para uso de los estudiantes de la Escuela de Agropecuaria, los mismos serán utilizado en las practicas del Centro de Desarrollo agroalimentarios, de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0029.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR,** a la empresa B&F MERCANTIL, SRL; RNC: 130933286; RPE: 38857; los siguientes ítems:

Referencia	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	27112001	Colines	10	UD	357.57	3,575.70
2	27112004	Palas de bote con mango	6	UD	646.82	3,880.92
3	27111601	Picos con mango	4	UD	1,147.43	4,589.72
4	27112001	Machete ancho	10	UD	388.8	3,888.00
5	27112008	Azadas con mango	8	UD	396.25	3,170.00
6	27112013	Coa doble con mango	4	UD	1,610.83	6,443.32
7	27112003	Rastrillos con mango	10	UD	645.16	6,451.60
8	27112003	Tridentes con mango	6	UD	1,196.08	7,176.48
10	27111801	Cintas métricas de 100 metros	2	UD	1,479.86	2,959.72
12	24101507	Carretillas	1	UD	5,538.97	5,538.97
14	41111621	Pie de rey o vernier	6	UD	1,201.77	7,210.62
15	21101701	Trimer (Cortadora de césped)	1	UD	7,886.61	7,886.61
16	40142008	Manguera de agua	2	UD	2,899.48	5,798.96
18	21101502	Bomba de mochila	2	UD	5,271.50	10,543.00
20	26121536	Extensiones eléctricas de 12 pies	10	UD	252.35	2,523.50
21	21102204	Motosierra 555 20"	1	UD	65,366.22	65,366.22
23	21101701	Podadora de altura	1	UD	49,481.02	49,481.02
<b>Total</b>						<b>RD\$196,484.36</b>





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**  
División Administrativa

**SEGUNDA: ADJUDICAR**, a la empresa MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL; RNC: 131916996; RPE: 84032; los siguientes ítems:

Referencia	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
9	27112007	Tijeras de podar	10	UD	626.18	6,261.80
17	27111602	Martillos	3	UD	609.13	1,827.39
22	23151601	Sopladores de hojas	1	UD	12,967.02	12,967.02
<b>Total</b>						<b>RD\$21,056.21</b>

**TERCERA: ADJUDICAR**, a la empresa Comercial Ferretero E. Pérez, SRL; RNC: 130764417; RPE: 15597; los siguientes ítems:

Referencia	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
11	27111801	Cintas métricas de bolsillos	4	UD	477.9	1,911.60
13	24101507	Barreno (agrícola)	2	UD	11,320.92	22,641.84
19	27112004	Pala de cortes con mango	10	UD	560.5	5,605.00
<b>Total</b>						<b>RD\$30,158.44</b>

**SEGUNDO: NOTIFICAR**, a las empresas Comercial Ferretero E. Pérez, SRL; MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL; B&F MERCANTIL, SRL, SRL; su adjudicación en el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0029.

**TERCERO: ORDENAR**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta institución que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes.

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Lorfranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones

  
**Francisco Diplan Valdez.**  
Auxiliar de Vivero